EL PRIMADO DE S. PEDRO Y EL PAPA.

PARA ILUSTRACION DE LOS FUNDAMENTOS

DEL

DOMINIO DEL PAPA DE ROMA,

POR

J. FROHSCHAMMER,

Catedrático de la Universidad de Munich.

TRADUCIDO DEL ALEMAN.

ESFUERZO CRISTIANO POR CRISTO Y LA IGLESIA SANTA CRUZ DE MUDELA

MADRID: 1877.

LIBRERÍA NACIONAL Y EXTRANJERA,

59. *Jacometrezo*, 59.

27

Este libro es propiedad
de la S. B. P.
el bibliotecario

Iglesia Evangélica de Mudela - Santa Cruz
DE

EL PRIMADO DE SAN PEDRO Y EL PAPA.

PARA ILUSTRACION DE LOS FUNDAMENTOS

DEL

DOMINIO DEL PAPA DE ROMA,

POR

J. FROHSCHAMMER,

Catedrático de la Universidad de Munich.

TRADUCIDO DEL ALEMAN.

ESFUERZO CRISTIANO POR CRISTO Y LA IGLESIA SANTA CRUZ DE MUDELA

Iglesia Evangélica - Mudela - Santa Cruz
DE

MADRID: 1877.
LIBRERÍA NACIONAL Y EXTRANJERA,
59. *Jacometrezo*, 59.

EL PRIMADO DE SAN PEDRO Y EL PAPA.

PARA ILUSTRACION DE LOS

FUNDAMENTOS DEL DOMINIO DEL PAPA DE ROMA.

ESFUERZO CRISTIANO
POR CRISTO
Y LA IGLESIA
SANTA CRUZ DE MUDELA

En un tratado publicado por el autor de este folleto(*La roca de San Pedro en Roma.* Por J. Frohschammer Schaffhausen. Casa editorial de Bader. Quinta edicion.—El presente folleto se ha publicado en la *Gaceta de Colonia*, en sus puntos más esenciales; Mayo 1875), se ha demostrado que los papas romanos no pueden ser sucesores del Apóstol San Pedro, como pretenden, porque Pedro nunca ha sido obispo de Roma, y por consiguiente, tampoco pueden haber heredado del referido Apóstol ningun privilegio y ningun poder, aun en el caso de que este lo hubiese recibido en realidad de Cristo. Así, pues, caen por su base todas las pretensiones de los papas como infundadas é injustificadas; porque en virtud de esto, el papado mismo no aparece ya como institucion divina ó sobrenatural, sino como producto del despotismo y de la preeminencia de la ciudad de Roma, de aquella capital del mundo conquistadora y ambiciosa de poder. El haber elevado el orígen puramente natural del papado á sobrenatural ó divino, proviene solamente de fábulas, ficciones y leyendas sobre el Apóstol Pedro, las cuales no tienen por

fundamento ninguna verdad histórica. El brillo en que se halla envuelto el papado romano no procede de oro puro, sino de un oropel falso que el mundo ha tomado por oro legítimo durante siglos enteros, porque ninguno se atrevió á examinarlo con alguna atencion y tratar de descubrir la verdad, so pena de ser al punto víctima de la violencia y el Santo oficio. La ciencia moderna, protegida por instituciones de gobiernos liberales contra las medidas de fuerza del papado, y haciendo uso de su derecho de libre exámen, sin preocupaciones, y queriendo exclusivamente rendir culto á la verdad, ha averiguado tambien en este punto la verdad histórica, destruyendo falaces apariencias y falsos resplandores.

Empero no es posible borrar con facilidad inveterados errores que han echado hondas raíces y se hallan estrechamente ligados con grandes intereses: necesitan un combate largo, general, sin tregua, hasta que por fin queden completamente vencidos y desalojados de los entendimientos. Entónces caerá la venda de los ojos de los hombres; y no podrán estos comprender cómo ellos y las generaciones que les han precedido han podido estar tan ofuscados y obstinados en semejantes errores y preocupaciones. Así sucede especialmente con la creencia que hay entre el pueblo católico, de que el papado es una institucion divina. Desde la niñez se ha grabado esta fe con caractéres indelebles en el corazon; el papado aparece como envuelto en la luz de una transfiguracion sobrenatural; y está prohibida con rigurosos anatemas toda duda en este punto. Así, no es extraño que la verdad científicamente hallada y fijada y que contradice aquella fe, no encuentre oidos prontos; antes se la abomina como enemiga del cristianismo, contraria á la Iglesia, é impía: siendo lo más á que se atreven á mirarla con desconfianza. Y á todo esto se une el inmenso éxito del papado, el cual se ha desarrollado extraordinariamente y ha sostenido una dominacion tan poderosa por espacio de tantos siglos. Y á los ojos de la

mayor parte, tiene el éxito grandísima importancia y mucho más peso é influencia que las pruebas más firmes de la historia y las razones más claras del entendimiento. Es por tanto muy natural, que la afirmacion de que el papado se halla fundado sobre errores y fábulas y que por consiguiente carezca ya en su fundamento de verdad, encuentre todavía desconfianzas y dudas. Y aunque esta afirmacion esté sólidamente fundamentada y demostrada, cual ya se ha hecho en el folleto *La roca de San Pedro*, todavía se buscan especiosas razones que puedan justificar en apariencia la conservacion de la antigua creencia en la institucion divina del papado romano.

Vamos á ocuparnos ahora de la razon más poderosa que podia aducirse en pró de esta inveterada creencia, y es la siguiente: *Cristo ha preferido sin duda alguna á Pedro entre todos los demás apóstoles; le ha colocado en el primer lugar y le ha constituido en fundamento y jefe de su Iglesia, como los evangelios terminantemente lo atestiguan. Es, pues, consecuencia lógica, que esta institucionde Cristo en la Iglesia se haga valer tambien, porque no podia desaparecer sin dejar huella. Esto quiere decir que el apóstol Pedro forzosamente tuvo que ejercer su poder privilegiado, constituirlo en algun punto y entregarlo á sus sucesores, porque sin eso hubiera sido en vano.*

Ahora bien; es imposible encontrar con seguridad histórica un lugar donde Pedro haya ejercido sus funciones y entregado á su sucesor este primado que recibiera sobre los demas apóstoles: en ninguna parte ha sido levantada y reclamada esta pretension más que en Roma; porque como se prueba por la historia, Constantinopla solo fue con posterioridad un patriarcado con las mismas pretensiones que Roma; y en todo caso, jamás Pedro fue obispo en esta. Los otros patriarcados é iglesias apostólicas, Jerusalen, Antioquía y Alejandría han desaparecido en realidad. Así, el establecimiento de un primado en la Iglesia á causa de la primacía conferida por Cristo á Pedro,

hubiera sido destruido y anulado, á no haberse establecido y convenientemente desarrollado esta primacía en Roma. La consideracion de estos hechos históricos prueba por lo tanto, segun dicen, que Pedro debió estar en Roma y fundamentar allí sólidamente la primacía que le habia sido dada sobre toda la Iglesia.

Si ya se ha hecho ó en lo futuro se hiciese tal argumentacion en favor del primado romano, nos proponemos demostrar en estas páginas, que no tiene fuerza alguna, porque *Cristo no ha fundado ningun primado en la Iglesia, ni dado tampoco á Pedro ningun privilegio ó preeminencia sobre los demas apóstoles. Ni Pedro hizo jamás valer tal privilegio, ni los otros apóstoles lo reconocieron, ni la Iglesia primitiva supo nada de esto por espacio de siglos enteros.* Observemos además que en nuestra argumentacion nos colocamos enteramente sobre el terreno mismo de la Iglesia católica, puesto que reconocemos el Nuevo Testamento, tanto en su conjunto como en sus diferentes partes, de la misma manera en que ha sido finalmente fijado por la Iglesia romana. Haremos caso omiso, por consiguiente, del exámen científico moderno y de las dudas y objeciones presentadas contra varios de los libros del Nuevo Testamento, ó algunas partes de ellos. No necesitamos de esta crítica de la Biblia para llegar completamente á nuestro fin y á la verdad de tal manera, que nuestra argumentacion será tambien de un valor completo para los católicos más escrupulosos que nada saben ni quieren saber sobre dicha crítica científica: y ninguno de ellos podrá sostener con fundamento que estas pruebas tienen solamente valor para los protestantes ó incrédulos que no aceptan la base de la fe católica. Vamos á la demostracion antes indicada.

Se cree por lo general en la iglesia papal, que no hay cosa más terminantemente expresada, ni más claramente confirmada en las Sagradas Escrituras, que la suposicion de que Cristo ha constituido al apóstol Pedro en verdadero fundamento de su iglesia, confiriéndole la primacía sobre todos los demas apóstoles, y dándole con esto la preeminencia en la iglesia, elevándole por tanto al rango de *príncipe de los apóstoles*. Como prueba terminante y convincente se cita el texto del Evangelio de San Mateo, capítulo XVI, versículos 15 y siguientes: «Cuando Jesus preguntó á los discípulos por quién le tomaban ellos, respondió Simon Pedro y dijo: «Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo.» Y respondiendo Jesus le dijo: «Bienaventurado eres Simon, hijo de Jonás; porque no te lo reveló carne ni sangre, sino mi Padre que está en los cielos. Y yo te digo que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia (ecclesia, reunion, congregacion), y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Y á tí daré las llaves del reino de los cielos; y todo lo que ligares sobre la tierra, ligado será en los cielos; y todo lo que desatares sobre la tierra, será tambien desatado en los cielos.»

Estas son las palabras de la Escritura que han hallado en Roma una aplicacion y utilidad tan enormes para la fundacion y el desarrollo del papado. Sin duda alguna no son tan claras como aparecen á primera vista; pero por esta razon precisamente parecen más á propósito para hacer de ellas por medio de interpretaciones todo lo que se desea. En primer lugar, ya lo que ha de entenderse por *piedra* (petra-roca) sobre la cual ha de fundarse la iglesia, no es de todo punto claro; y ha sido la causa de muchas discusiones por espacio de siglos hasta nuestros dias. Los unos entienden bajo ella la *fe* y la *confesion* de Simon Pedro, lo cual ha de ser siempre el fundamento, la roca firme de la iglesia de Cristo; los otros entienden ser la persona del mismo Pedro, la cual junto con la de sus sucesores en Roma debia ser este fundamento, este punto firme de la iglesia. En Roma naturalmente son partidarios de esta última interpretacion, aunque en la persona de Pedro precisamente esta fe no se mostró firme y duradera como una roca: pues entre todos los

apóstoles, él fue el que en el peligro renegó tres veces de su maestro. Por esta razon es, fuera de toda duda, imposible que Cristo pudiera haber intentado fundar el sólido edificio de su iglesia sobre una persona tan inconstante. Esta misma inconstancia se hizo ver en Pedro tambien más tarde, algun tiempo despues de la subida de Jesus, y cuando era preciso establecer y llevar á cabo reglas firmes y fundamentales en la organizacion de la nueva iglesia. Precisamente Pedro se mostró en esto vacilante, débil de carácter, necesitando del consejo de los demás apóstoles y de la congregacion en Jerusalen; y mereció por fin una fuerte reconvencion de parte del apóstol Pablo. [1] Esta persona variable y vacilante, ciertamente no ha podido ser constituida por Cristo como la roca sobre la cual él queria edificar su iglesia; y aun ménos era posible que toda la iglesia cristiana fuese edificada como sobre su fundamento sobre las personas de sus pretendidos sucesores en Roma; pues con su inconstancia, vacilacion y caida personal, toda la obra de Cristo se hubiera desplomado como en un segundo Adan. Seguramente se habia de entender, pues, bajo la palabra «roca,» la fe entónces manifestada por Pedro y la confesion de una conviccion decidida. [2]

1) «Y cuando vino Cefas (Pedro) á Antioquía, le resistí en su cara, porque *merecia reprension.*» (Esto dice el apóstol Pablo en su epístola á los Gálatas, cap. 2, vers. 11—14.) «Por cuanto antes que viniesen algunos de parte de Santiago, comia con los gentiles: más despues que vinieron, se retiraba y separaba, temiendo á los que eran de la circuncision. Y los otros judíos consintieron en su *disimulacion* tal que aun Bernabé fue inducido por ellos en aquella *simulacion.* Más cuando yo ví que *no andaban derechamente conforme á la verdad del Evangelio*, dije á Cefas delante de todos: «Si tú, siendo judío, vives como los gentiles y no como los judíos, ¿cómo obligas á los gentiles á judaizar?»

2) Segun toda probabilidad, Simon tenia ya el sobrenombre de Pedro por una ú otra razon cuando fue llamado al apostolado, porque entónces ya es llamado así. (Ev. San Mateo 4, 18. Ev. San Lúcas 5, 8.) Si este nombre le hubiese sido dado solemnemente por el mismo Jesus, apenas se podria comprender cómo el evangelista San Mateo hablando de la vocacion de Simon y de su hermano Andrés, añade casi con indiferencia ó como cosa de poca monta: «que es llamado Pedro» (qui vocatur Petrus); ni cuando al enumerar los doce apóstoles (San Mateo 10, 2-4) y antes que tuviese lugar la solemne confesion de Pedro de que hablamos (San Mateo 16, 15-18) pudiera haber dicho tan brevemente y de sos-

Ademas, este pasaje es muy indefinido en lo que sigue y dá lugar á muchas interpretaciones, precisamente por sus afirmaciones generales y la expresion al parecer muy terminante. Porque si se tomasen estas palabras al pie de la letra, entonces darian al apóstol Pedro un poder sin límites sobre todo lo que hay en el cielo y sobre la tierra; nada fuera excluido, ni tampoco hecha ninguna distincion entre lo espiritual y lo temporal; y entónces Pedro pudiera haber ligado y desatado en todas las relaciones y conceptos de la vida humana. Pero es imposible que así se entienda este pasaje, ni nunca ha sido entendido de tal manera; (exceptuando tal vez los tiempos más moder-

layo: Simon, que es llamado Pedro (qui dicitur Petrus). Sin duda este sobrenombre se añade aquí para distinguir entre los apóstoles este Simon del otro Simon, Simon Cananeo (Simon Chananaus). Tambien en el Evangelio de San Lúcas (9, 20) tiene él este sobrenombre ya en (y por lo tanto antes de) su confesion que se aduce como fundamento para darle este nombre. Lo más probable es que Jesus se ha servido del sobrenombre Pedro, que ya existia, para indicar con esto la importancia de su acto (de la confesion). Por qué razon se le haya dado el nombre de Pedro, permanece oscuro, como otras cosas que hallamos en la Escritura. Márcos (3, 16) y Lúcas (6, 14) en la ocasion de la eleccion de los doce apóstoles de entre los demás discípulos, cuando Jesus les envió á predicar, dicen aunque brevemente, que Jesus habia dado á Simon el nombre «Pedro,» pero sin indicar la más mínima razon para ello. Esto prueba que no daban ninguna importancia especial á este asunto. La conducta de Pedro despues de su vocacion tampoco parece justificar esta designacion. Con bastante más razon se le hubiera podido llamar el hombre impetuoso ó sanguíneo, que el hombre de roca ó el constante; porque en todas partes se le vé pronto en palabras y acciones, pero le faltó la firmeza para perseverar. Así le vemos (San Mateo 14, 28-31) bajar en seguida del barco, para, obediente al mandato de Jesus, llegar á él andando sobre el mar; pero en seguida tambien se muestra titubeante y dudoso. Lo mismo prueba la historia cuando renegó de Jesus, como en su conducta posterior con relacion á los cristianos entre los judíos y gentiles. (Véase la nota anterior.) Verdad es, que tambien segun el Evangelio de San Juan (1, 42) el sobrenombre Cefas (Pedro) le fué dado por el mismo Jesus. Allí se le promete este nombre en su vocacion, pero para el porvenir: «Tú eres Simon, hijo de Jonás; tú serás llamado Cephas, que se interpreta Pedro.» Pero tampoco este cuarto Evangelio dice nada despues del cumplimiento de esta promesa. El Evangelio de San Juan cuenta la vocacion de los apóstoles más explícitamente que los demas. Resulta, pues, que Jesus ha dado á Simon el sobrenombre de Pedro de la misma manera que dió á los hijos de Zebedeo, Santiago y Juan, el sobrenombre de Boanerges, hijos del Trueno. Pero ninguno de los evangelistas tiene la más ligera idea de que este nombre de *Pedro* signifique para este apóstol una dignidad especial ó una primacía sobre los demas apóstoles, como tampoco se puede entender que por el nombre de Boanerges, hijos del Trueno, dado á los hijos de Zebedeo, se haya conferido á Santiago ó á San Juan una dignidad especial ó una funcion oficial en la Iglesia.

nos, en los cuales ya se percibe á lo ménos la intencion de atribuir al papa un poder ilimitado en todas las cosas.) Por consiguiente, este pasaje ha de entenderse con ciertas modificaciones, y la principal pregunta es, hasta dónde se extiende este poder de las llaves, y cuales son los puntos con los que no tiene relacion. Esta pregunta ha dado lugar á discusiones sin número y á persecuciones inhumanas, y ha llegado á ser la causa de grandes sufrimientos, tanto para los individuos como para las naciones. Hasta la actual política religiosa en Alemania proviene, considerándola en su fondo, de la misma fuente.

La desgracia es, y lo ha sido siempre, que el lenguaje figurativo del Oriente se ha interpretado en el Occidente y especialmente en Roma de la manera que más les convenia, trasfigurándolo en secas fórmulas de derecho, segun correspondia á sus propios deseos y fines.

Empero el mismo Pedro jamás hizo uso ni el más mínimo de tal poder ilimitado de atar y desatar: más aun, parece que él no tuvo la más remota idea de un poder tal; pues de otra manera ¿cómo podia haberse manifestado tan flexible y vacilante acerca de la cuestion más importante de la jóven iglesia cristiana, á saber; si debian observarse aun en ella los ritos de Moisés, y hasta qué punto tenian que observarse aún, ó revocarse? El apostol Pedro, á quien suponen infalible y con poder absoluto como príncipe de los apóstoles, en vez de decidir la cuestion por su propia autoridad, que habia recibido de Dios, segun dicen, se deja guiar, al contrario, él mismo por otros. Pero de esto nada más ahora: tendremos que volver más tarde sobre el mismo asunto.

Ahora nos falta tomar en consideracion otra circunstancia importantísima.

El mismo Evangelista San Mateo, segun el cual Jesus otorgó á Pedro en el citado texto ese ilimitado poder de ligar y desatar, refiere poco despues el otorgamiento de este mismo poder absoluto y con las mismas palabras á

todos los apóstoles, ó mejor dicho *discípulos*. San Mateo 18, 18: «En verdad os digo que todo aquello que ligareis sobre la tierra, ligado será tambien en el cielo; y todo lo que desatáreis sobre la tierra, desatado será tambien en el cielo.»

Por consiguiente, Pedro no tiene ninguna preferencia acerca de este poder sobre los demás apóstoles; porque todos lo reciben de Jesus tan inmediatamente como Pedro; y no por su mediacion. Y otra circunstancia más ha de tenerse en cuenta. El otorgamiento del mencionado poder á Pedro es referido solo por un Evangelista, por San Mateo; en cambio, tanto San Mateo como San Juan, refieren el otorgamiento de este poder á todos los apóstoles. Pues San Juan, (cap. 20, 21-23) dice que Jesus concede el Espíritu Santo á todos los apóstoles de la misma manera. El dice á todos: «Paz á vosotros.» «Como el padre me envió, así tambien yo os envío,» y dichas estas palabras, sopló sobre ellos y les dijo: «Recibid el Espíritu Santo: á los que perdonáreis los pecados, perdonados les son: y á los que se los retuviéreis, les son retenidos.» ¿Por qué no se dice en los otros tres Evangelios ni una palabra del nombramiento del apóstol Pedro por jefe de los apóstoles y roca fundamental de la Iglesia, y por consiguiente nada de la fundacion del primado de Pedro y del papado? Si el primado de Pedro y el papado tienen en verdad para la Iglesia la importancia que más tarde se les ha atribuido y aún hoy dia se les atribuye en la iglesia católica romana, entónces, sin duda alguna, dicho nombramiento de Pedro y la fundacion del primado era el más importante y decisivo acontecimiento en toda la vida de Jesus; y por fuerza todos los Evangelistas debian referirlo diligentemente y acentuarlo enérgicamente; porque de este acontecimiento, de este hecho, dependia toda la suerte de la Iglesia en el porvenir. Pero con excepcion de San Mateo, ninguno de los Evangelistas dice ni una sílaba acerca de ello. San Márcos (cap. 8, 29) y San Lú-

cas (cap. 9, 20), á la verdad, refieren la pregunta de Jesus «por quién le tomaban los discípulos,» lo mismo que San Mateo; y Pedro dá la misma respuesta, pero de aquello: «Tú eres Pedro etc.,» no dicen nada. En Márcos, al contrario, leemos inmediatamente despues que Jesus rechaza á Pedro como tentador (Satanás,) porque no sabia las cosas que son de Dios, sino las que son de los hombres.

No se puede suponer que les pareciese supérfluo el referirlo por causa de ser mencionado ya en el Evangelio de San Mateo; porque refieren muchísimas cosas ya contadas por los demás Evangelistas, especialmente por Mateo; hasta cosas, palabras é incidentes insignificantes y de poca importancia. ¿Cómo podian obrar tan ligeramente en este asunto importantísimo, y pasarlo en silencio? O lo ignoraban, ó han tomado esta distincion especial de Pedro por cosa insignificante y sin importancia; no cabe otra explicacion.

Mas esta opinion debe haber sido la dominante en la jóven iglesia en aquella época en que se escribieron los Evangelios, tanto que entónces no se sabia nada ni habia siquiera una idea de la preponderancia de Pedro y de su principado sobre los demas apóstoles.

Ademas, el mencionado texto de Mateo, que nos refiere la llamada *distincion de Pedro*, se halla en un contexto que nos prueba que en este relato han sido unidas estrechamente cosas que no seria posible unir; más aún, que se contradirian una á otra en el caso de que en verdad se tratase de una primacía de Pedro. En el mismo capítulo, separado de lo anterior por pocos versículos, se ve cómo el apóstol Pedro es juzgado por Jesus de una manera enteramente diversa. Cuando Jesus dijo á sus discípulos que «le convenia ir á Jerusalem y padecer muchas cosas de los ancianos, y de los escribas, y de los príncipes de los sacerdotes, y ser muerto y resucitado al tercero dia,» le tomó Pedro aparte, y trató de disuadirle diciendo: «Lejos esto de tí, Señor: no será esto contigo.» Jesus empero se

volvió hácia él y le dijo: «Quítate de delante, Satanás; estorbo me eres; porque no entiendes las cosas que son de Dios, sino las de los hombres. (San Mateo 16, 21-23. El mismo texto, como ya hemos mencionado, se halla tambien en Márcos.)

En seguida se divisa el inmenso contraste que existe entre este juicio acerca de la persona de Pedro, y el juicio que quiere hallar la iglesia romana en los versículos anteriores.

El primer texto llama á Pedro bienaventurado, como aquel por cuya boca no habla carne ni sangre, sino la revelacion del Padre celestial; el segundo dice que solo humana y no divina sabiduría y astucia se manifiesta en sus palabras, y que no entiende nada de las cosas divinas. Este cambio repentino en la conducta de Jesus para con Pedro y en su juicio acerca de él, es difícil de comprender si en verdad las palabras de Jesus en el primer texto contenian un juicio acerca de la persona de Pedro y no más bien la apreciacion de su confesion importante. Pero sea cualquiera la manera en que se ha de resolver esta dificultad, una cosa es evidente, y es, que no se puede entender la persona de Pedro por esta «roca» del primer texto, sino solo su fe y su testimonio; y por consiguiente la interpretacion romano-papal es enteramente inadmisible y falsa. ¿O seria en verdad de suponer que Jesus hubiese fundado su iglesia sobre un hombre á quien poco despues llama Satanás y le echa de sí? ¿La piedra fundamental de la iglesia puede ser la misma persona que tambien puede obrar como tentador y Satanás? Es imposible, pues estas dos cosas se contradicen directamente. La piedra da seguridad y solidez á la fe, mientras que el Satanás la hace vacilar y le quita la solidez. Por consiguiente, si la persona de Pedro es la roca, no puede ser la misma persona tambien Satanás; y si es esto, si puede serlo, entónces es imposible que sirva de roca. Estas dos cosas pueden conciliarse únicamente si

la roca es la confesion de su fe, y no su persona.

Para ilustrar más y estimar mejor estas grandes palabras: «Tú eres Pedro y sobre esta roca edificaré mi iglesia etc.» debemos por fin indicar otro punto de la mayor importancia. En el mismo evangelio segun Mateo, solo dos capítulos más adelante, es decir, capítulo 18, se lee al principio: «En aquella hora se llegaron los discípulos á Jesus, diciendo: ¿Quién piensas que es mayor en el reino de los cielos? y llamando Jesus á un niño lo puso en medio de ellos, y dijo: En verdad os digo, que si no os volviéreis é hiciéreis como niños, no entraréis en el reino de los cielos.»

El mismo suceso nos refieren Márcos y Lúcas. En el Evangelio segun Márcos (cap. 9, 32-35,) se lee: «Y llegaron á Capharnaum, y cuando estaban en la casa, les preguntaba: ¿Qué ibais tratando por el camino? Mas ellos callaban, porque en el camino habian altercado entre sí, sobre cuál de ellos seria el mayor. Y sentándose llamó á los doce, y les dijo: Si alguno quiere ser el primero, será el postrero de todos, y el siervo de todos. Y tomando un niño le puso en medio de ellos.» San Lúcas (cap. 9, 46. 47) dice: «Y les vino el pensamiento, quién de ellos seria el mayor. Mas Jesus, viendo lo que pensaban en su corazon, tomó un niño y lo puso junto á sí.» Este hecho, referido en tres Evangelios, tiene mucha importancia para nuestra cuestion. Pues Mateo, el único que menciona lo que llama la iglesia romana la especial distincion y el otorgamiento del primado de Pedro, coloca dicho suceso, el altercado de los discípulos, algun tiempo despues, aunque no mucho, de las primeras palabras á Pedro, hallándose estas en el capítulo 16, y aquel en el 18. Ahora la pregunta es natural: Si en efecto se habia entregado á Pedro pública y solemnemente el predominio sobre todos los demás apóstoles, quiere decir, el primado; ¿cómo podrian entónces poco despues los discípulos volver á disputar, quién era el mayor?

¿No estaba resuelta la cuestion entera y definitivamente por aquel acto solemne, por esas palabras: «Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi iglesia?» Por consiguiente, otra vez vemos dos hechos en contradiccion si se interpreta el primero segun la manera de la iglesia romana; y por fuerza hemos de concluir que la distincion de Pedro, como San Mateo nos la refiere, de ninguna manera puede entenderse como preferencia suya sobre todos los demás apóstoles, ó como ensalzamiento suyo en *primero* y *príncipe* de ellos. Esta última interpretacion, sostenida por el papado romano, es ya además imposible, porque se opondria á las claras palabras y al espíritu de Jesus, el cual funda la elevacion á la primera dignidad entre los apóstoles en la humildad y sencillez de ellos, y no en un otorgamiento solemne de esta dignidad en favor de uno de ellos. Y que Pedro era el primero, el príncipe en la humildad, no se puede decir; y hasta hoy dia, ninguno—á lo ménos en cuanto sabemos nosotros—ha derivado su primado entre los apóstoles de esta cualidad; no obstante que—segun la palabra de Jesus—este debia ser su fundamento.

Vamos ahora á examinar otro texto de que se hace alarde siempre que se trata de demostrar teológicamente el primado de Pedro y del papa, el cual tambien se encuentra en todos los catecismos, y se ha inculcado profundamente al pueblo católico desde la niñez como la más evidente prueba. Se halla en el capítulo 21 del Evangelio de San Juan; y aunque hoy dia la ciencia bíblica sin excepcion, reconoce este capítulo como adicion posterior, prescindamos aquí de esta cuestion aceptándolo por auténtico y apostólico, examinando solamente si el texto en cuestion puede significar lo que en favor del primado de Pedro y del papa se le hace decir. Manifestándose Jesus despues de su resurreccion un dia á sus discípulos, pregunta á Pedro por tres veces, si él le ama, y habiendo afirmado él que en efecto le ama, le manda

apacentar sus corderos, y despues dos veces apacentar sus ovejas. El texto es: (cap. 21, 15-17.) «Y cuando hubieron comido, dice Jesus á Simon Pedro: Simon, hijo de Jonás, ¿me amas más que estos? Le responde: Sí, Señor, tú sabes que te amo. Le dice: Apacienta mis ovejas. Le dice segunda vez: ¿Simon, hijo de Jonás, me amas? Le responde: Sí, Señor, tú sabes que te amo. Le dice: Apacienta mis ovejas. Le dice tercera vez: Simon, hijo de Jonás, ¿me amas? Pedro se entristeció, porque le habia dicho la tercera vez: ¿Me amas? y le dijo: Señor, tú sabes todas las cosas; tú sabes que te amo. Le dijo: Apacienta mis ovejas.» En este texto, pues, pretenden que se decreta clara y formalmente el supremo oficio pastoral de Pedro sobre toda la iglesia, tanto legos como sacerdotes y obispos; porque Jesus decia á Pedro no solo: «apacienta mis corderos,» sino tambien: «apacienta mis ovejas;» á saber, que por corderos debian ser entendidos los legos, y por ovejas los sacerdotes, con inclusion de los obispos, ó en su relacion á Pedro con los demás apóstoles. Una interpretacion tan absurda é insensata seria ridícula, si no fuese al mismo tiempo tan repugnante. ¡Cómo! aquellos apóstoles á los que Jesus lo mismo que á Pedro ha dicho: «Todo aquello que ligareis sobre la tierra, ligado será tambien en el cielo, y todo lo que desatáreis sobre la tierra, desatado será tambien en el cielo;» y «recibid el Espíritu Santo: A los que perdonáreis los pecados, perdonados les son: y á los que se los retuviéreis, son retenidos.»—¿A estos mismos apóstoles á quienes Jesus dirigió tales palabras, hubiera puesto ahora, en su relacion á Pedro, en el lugar de ovejas para con su pastor; y en su relacion á los demás fieles solo en el lugar de ovejas para con corderos? ¿Es probable, ó aun solo posible, y puede imaginarse que Jesus hubiese invertido casi en el último momento y por añadidura la mútua relacion de los apóstoles en sentido tan contrario no ménos á la palabra y espíritu de su doctrina, que á toda su conducta

anterior? Una inversion además que no produce ningun efecto, ni en tiempo de los apóstoles, ni en la época inmediata; antes bien en todas partes se manifiesta lo contrario. Cierto es que por fin el papa ha logrado establecer esta proporcion en todo su rigor, porque se conformaron los mismos obispos á esta interpretacion, y aun hoy dia la soportan; que en relacion al papa no son más que ovejas ante su pastor, y por consiguiente no tienen nada que mandar, nada que dirigir en la iglesia, solo obedecer al pastor. Verdad es tambien que entónces no deberian comportarse para con los demás sacerdotes y legos á la manera de superiores y déspotas, como lo hacen, puesto que para con estos están en la relacion de ovejas á corderos, y por lo tanto mucho más cerca á estos que al papa, el único pastor. Toda esa interpretacion absurda, introducida y soportada en favor del papa, puede sostenerse solamente en frente de los que estan obligados y acostumbrados á renunciar por completo á su propio juicio, y á guardar fielmente como verdad religiosa y eclesiástica toda razon y sinrazon que les es impuesta.

Tenemos por fin que examinar otro texto del Evangelio segun Lúcas, que se ha discutido mucho precisamente en nuestros dias; porque pretenden que sirve de testimonio no solo para el primado de Pedro, sino tambien para su supuesta infalibilidad y la de sus sucesores en Roma. Dicho pasaje se halla en Lúcas 22, 31-34 y dice: «Y dijo más el Señor: Simon, Simon, mira que Satanás os ha pedido para zarandearos como trigo; mas yo he rogado por tí, que no falte tu fé; y tú una vez convertido, confirma á tus hermanos. El le dijo: Señor, aparejado estoy para ir contigo aun á cárcel y á muerte. Mas Jesus le dijo: Te digo, Pedro, que no cantará el gallo sin que tres veces hayas negado que me conoces.» Este es el texto que se cita en prueba de que Cristo haya concedido á Pedro y á sus pretendidos sucesores en

Roma, no solo el primado, sino á la vez la infalibilidad. En el ruego que hizo por Pedro y en el encargo de confirmar á sus hermanos dicen que se hallan estas cosas contenidas para él y para los papas romanos; los cuales, teniendo el mismo oficio de Pedro, tambien deben participar de los mismos dones. Empero tal interpretacion de las palabras citadas es una invencion relativamente moderna de la teología jerárquica y de su arte de interpretar. En los tiempos antiguos del cristianismo y de los padres de la iglesia, era enteramente desconocida tal interpretacion en favor del primado y especialmente de la infalibilidad del papa.

Verdad es que entre los papas aparece de vez en cuando ya en el siglo VII; y se dice que el papa Agato (cerca de 680) fue el primero que trató de servirse de ella en el sentido de un privilegio especial de la silla de Roma. Despues esta invencion del siglo VII vino á ser (por el llamado falso Isidoro,) una creencia definitiva de que los obispos de Roma tenian la primacía. Pero considerando bien el contexto de este pasaje, se vé claramente que no habla en lo más mínimo ni de la institucion del primado, ni de la infalibilidad. Cristo ha orado por Pedro especialmente, á fin que no falte su fe, porque él lo necesitaba más, encontrándose precisamente en el mayor peligro de perderla, como pronto se manifiesta bastante claro por su negacion tres veces repetida. Si Jesus le encarga el confirmar á sus hermanos, despues de su conversion, bien puede decirse que este es un oficio encargado á todos los cristianos lo mismo que á Pedro, pues cada uno debe tenerse por obligado á confirmar la fe de sus hermanos lo mejor que pueda. Por consiguiente, no puede haberse concedido un privilegio á Pedro ó al papa por medio de este encargo. ¿O tiene acaso solo Pedro y el papa tal deber y derecho, mas ningun otro? Pues bien, si esta suposicion es inadmisible, y aun absurda; si más bien tal encargo y deber es comun

á todos los cristianos, ¿es indispensable entónces que todos sean infalibles á fin de poder cumplir con su deber? ¡De seguro, que no! Empero si no se admite tal consecuencia, entónces tampoco es lícito ver en este mandato hecho á Pedro de confirmar á sus hermanos, la concesion del primado y de la infalibilidad. ¡Cosa extraña es, que precisamente este pasaje que dá un testimonio especial de la flaqueza é incertidumbre de Pedro, se cita en sentido inverso, como prueba de su primado é infalibilidad, y aun de sus supuestos sucesores, los papas! La ayuda especial contra su flaqueza, es considerada como privilegio; su vacilacion en la fe, su caida al renegar de su Señor y su conversion final, como prueba de la infalibilidad. Tan arbitraria interpretacion, tal inversion del manifiesto sentido de tan claros textos, estaba reservada á aquellos que la interpretan segun sus pretensiones y preocupaciones y se arrogan el poder de hacer valer en contra de la Santa Escritura, la fe y la ciencia, la interpretacion arbitraria que á ellos agrada, imponerla á los fieles, y acostumbrándolos poco á poco é intimidándolos, impedir toda reflexion y raciocinio.

La vida y conducta ulterior de Pedro, donde quiera que él se presenta y obra, segun todas las noticias que nos comunican las Santas Escrituras, es otra prueba evidente de que en todos los textos citados no se le concedió ningun primado ó privilegio sobre los demás apóstoles, ninguna clase de predominio sobre ellos. Nunca pretendió Pedro tal privilegio, nunca estableció primacía alguna, jamás ejercitó tal predominio. Sin embargo, caso que en efecto Cristo le hubiese encargado el primado, hubiera sido no solo su derecho, sino su deber tambien el reclamarlo y ejercerlo, á no ser que le fuese concedido en vano, y tampoco podia practicarlo clandestinamente como agente de policía secreta. Pero en ninguna parte de las Sagradas Escrituras encontramos la más ligera señal de que esto sucediera; al contrario, le vemos acomo-

darse á otros, dejarse determinar y dirigir por ellos. De cierto que no se hubiera asombrado poco si uno se hubiera dirigido á él como príncipe de los apóstoles; y con horror hubiese rechazado tal pretension diciendo entonces él mismo: «Quítate de delante, Satanás: estorbo me eres.» Sin duda le hubiese recordado que el reino de Cristo, segun la expresa voluntad de su fundador, no era un reino en que fuese lícito establecer un gobierno semejante al de los príncipes de este mundo, sino que en este reino el más pequeño y humilde es el mayor de todos, y que la distincion que Jesus le habia concedido en las palabras: «Tú eres Pedro, etc.,» no se referia á su persona, sino á su fe y testimonio; así que en este sentido cada uno de los fieles pueda ser un Pedro. Además le hubiera recordado que en cierta ocasion Jesus se negó muy claramente como á una cosa ilícita á establecer órdenes y grados en el reino de los cielos.—Porque cuando un dia la madre de los hijos del Zebedeo, Jacobo y Juan, se acercó á él pidiéndole concediese á sus dos hijos los dos puestos supremos en el reino del Mesías, Jesus lo rehusó, añadiendo además que él no tenia tal poder, sino que el Padre se lo habia reservado. Si Jesus habló así y lo consignó por norma fija, no pudo entónces, en contradiccion con sus propias palabras, conceder á Pedro un rango tan incomparable al de los demás apóstoles, con el fin de establecer una autocracia papal en la tierra.

Es verdad que los teólogos eclesiásticos no vacilan en afirmar que Pedro habia reclamado el privilegio á él concedido, y ejercido su primacía y predominio. Pero tal afirmacion no tiene fundamento alguno. Hubo ocasiones importantísimas para reclamar la prioridad y ejercer el primado, pero ni siquiera hizo un ensayo. Véase por ejemplo el llamado Concilio de los apóstoles en Jerusalen. (Hechos 15.) Los teólogos papales, es verdad, pretenden que Pedro habia ocupado la presidencia y decretado la resolucion definitiva: pero esto es completamente falso.

Pedro lo mismo que Pablo y Bernabé ocupan más bien el puesto de referentes, mientras que Jacobo pronuncia el discurso decisivo, ó al ménos formula y propone la resolucion que por fin es aceptada. No prueba la presidencia de Pedro, el que hablase el primero, lo mismo que en otras ocasiones; y se explica suficientemente por su celo y vivacidad de genio. Además, como más antiguo de los discípulos en cuanto á su vocacion, y probablemente tambien en cuanto á sus años, naturalmente á él tocaba tomar la iniciativa, sin tener por esto el privilegio de dar la resolucion definitiva.

Por lo demás, Pedro se mostró muy vacilante, indeciso y tímido en la misma cuestion que se trató y resolvió en dicha reunion de los fieles en Jerusalen, es decir, la validez ó no validez de la ley de Moises para los cristianos; por ejemplo, en Antioquía. (Hechos 15, 39. Gal. 2, 11.)—Tan es así, que Pablo le reprendió severamente; de lo cual resulta, que Pablo no tomó por infalible á Pedro, ni le consideró como autoridad superior, á la cual tuviese que sujetarse con los ojos cerrados. Si Pablo, despues de su conversion, fué á su encuentro á Jerusalen para conferenciar con él, no reconoció con esto el primado; pues no era otra cosa que el deseo muy natural de conferenciar con un testigo de vista y confidente de Jesus, y alcanzar el más auténtico relato, puesto que Pablo mismo no habia tenido relacion personal con Jesus, y así era obligado á suplir tal falta, en lo posible, por el trato con los discípulos inmediatos del Señor. Además afirma Pablo mismo (Gálat. 1, 19,) haber visto tambien á Jacobo, hermano del Señor; y segun lo referido en los Hechos (cap. 9, 27 y sig.) se habia encontrado con diversos apóstoles.

Resulta, pues, que en ninguna parte se encuentra huella de que Pedro haya reclamado el primado; en ninguna ocasion se atribuye un privilegio; nunca ejerce una superioridad ó una dominacion sobre los demás apóstoles, más bien se deja impresionar y determinar por otros.

¿Empero quizá Pedro no ha querido hacer valer el primado otorgado á él, ni hacer uso de él, por modestia suya? Esta hipótesis desde luego parece muy improbable en vista de su temperamento; y muy poco conforme con su dignidad y los deberes de su conciencia. Si en efecto Pedro por moderacion y modestia mal entendida y para no provocar á los demás apóstoles, lo hubiese hecho así, á pesar de la conviccion de que habia sido investido con el primado y nombrado por príncipe de los apóstoles; entónces á lo ménos los demás apóstoles no podian callar, ocultar é ignorar este primado de Pedro, no teniendo ellos el mismo motivo de la modestia; más bien debian ser sabedores y tenerse por obligados á reconocer voluntariamente y establecer en todas partes, conforme al mandato de Jesus, dicha primacía de Pedro para mayor bien de la iglesia y para cumplir con la institucion de su Señor. Mas en vano se busca una huella siquiera de tal reconocimiento y proclamacion de la superioridad, ó sea el primado de Pedro, por parte de los demás apóstoles. Le tratan enteramente como á su igual, y especialmente el apóstol Pablo no sabe lo más mínimo de una prioridad legítima de Pedro, aunque precisamente él hubiera tenido bastante razon para decir su parecer acerca de este asunto. ¡Cosa extraña! Dicen que el primado de Pedro es el hecho y la institucion más importante, más decisiva para toda la iglesia, y nadie lo reconoce ni menciona, ni Pedro mismo, ni los demás apóstoles, como si fuera cosa de poca monta y de ninguna importancia. Sin duda alguna seria esto una cosa inexplicable y aun irracional, si en efecto Pedro hubiera sido encargado del primado, y si por consiguiente, él era la roca sobre la cual edificó Jesucristo su iglesia; si á la verdad, como declaró hace poco una exposicion dirigida (por alemanes) al papa, es indispensable para la eterna salvacion el estar sujeto al papa romano como sucesor de Pedro.

Si así fuera, es indudable que cuidaron muy mal Pedro y los demás apóstoles de la salvacion de los hombres, con su silencio y descuido sobre una institucion la más importante de todo el cristianismo; y muy mal cumplieron el mandato de Jesus, y dieron no muy buen ejemplo para la iglesia del porvenir en cuanto se refiere al reconocimiento del primado eclesiástico y á la sujecion á él.

No podemos suponer tal conducta por parte de los apóstoles, y tenemos más bien motivos para creer que en manera alguna hubieran faltado á este deber, si tal deber hubiese existido en este asunto, es decir, si en efecto Cristo hubiese fundado tal primado. El no hablar, ni hacer uso de él, es la prueba más evidente de que no existia aun en aquellos tiempos, sino que es más bien una invencion de tiempos posteriores; que no es institucion de Jesucristo, sino que tiene su orígen en otra parte.

Dónde está el verdadero orígen de este primado ya lo hemos demostrado en otra obrita, intitulada: *La roca de Pedro*. Ha nacido en Roma, aquella capital conquistadora, donde empezó á formarse más tarde tambien un señorío espiritual, el cual trató de cubrir su orígen terrenal y trasfigurarle por la luz del cristianismo, ligándole con el primado de Pedro, establecido segun se pretende por el mismo Cristo y trasladado por Pedro á Roma. Uno y otro son nada más pura invencion; ni Pedro recibió tal primado, ni residió en Roma, ni fundó el papado. Este poder es en su esencia de orígen terrestre y profano, es nada más que la consecuencia del imperio universal de la Roma pagana, conquistado á costa de tanta sangre, á fin de fundar una nueva monarquía universal teocrática. Esto se puede probar por claros datos históricos. Primero se formó la preponderancia, el poder y autoridad superior de la iglesia romana; despues se trató de deducir esta superioridad del apóstol Pedro fundándola en su pretendida residencia en Roma y su primado no ménos fingido entre los demás apóstoles y en la iglesia.

Estas tres cosas fueron combinadas poco á poco, y de

su conjunto se formó el fundamento del dominio papal. Los primeros testimonios del predominio de la iglesia romana, no lo derivan en manera alguna de Pedro, de su primado, ni de su residencia en Roma. Tratan del privilegio y superioridad de tal iglesia, pero ni una palabra dicen de Pedro. Ignacio, (padre apostólico, año 107,) en la introduccion de su carta á los romanos, llama á la iglesia romana: «Superiora de la alianza de amor», pero no indica siquiera de dónde origina esta superioridad, ni mucho ménos la deduce del apóstol Pedro, y esto era lo más importante bajo el punto de vista eclesiástico.

Ireneo (202, Cont. Hæres. III, 3. n. 2.) en el texto siempre citado en favor del primado romano, dice de la iglesia de Roma lo siguiente: «Porque á esta iglesia deben acercarse todas las demás iglesias por causa de su más poderoso privilegio (*propter potentiorem principalitatem*), quiere decir, todos los fieles de todas partes, en cuanto en ella (*in qua*) se ha guardado la tradicion apostólica por los que vienen de todas partes.

No cabe duda que se atribuye aquí á la iglesia romana un rango superior ó un privilegio más poderoso, pero no se deduce del apóstol Pedro, aunque Ireneo atribuye poco antes equivocadamente la fundacion de la congregacion romana á Pedro y Pablo (véase, *La roca de Pedro en Roma*, pág. 19), sino del lugar y de sus condiciones especiales.

Hasta la conservacion de la pura tradicion apostólica en Roma no se funda en la pretendida infalibilidad de Pedro y sus sucesores, sino, y esto es extraño, en la circunstancia de que siempre se reunen allá fieles de todas partes; así que Roma ó la congregacion romana es el punto en que los fieles se cruzan, y por tanto allí pueden siempre comparar y asegurar la verdadera doctrina apostólica. Por consiguiente, ni el poder ni la pura tradicion de la iglesia romana se deducen de Pedro, de su pretendido primado y su infalibilidad, sino de Roma como capital poderosa, donde se reunen los fieles de todas las partes del mundo.

Lo mismo que Ireneo de Roma, dice dos siglos más tarde Gregorio Nacianceno de Constantinopla, nueva capital del imperio. La llama: ojo del mundo, el centro á donde todo lo sublime de fuera se recoge y de donde como de una comunicacion universal de fe todo sale.

Por último, tenemos el manifiesto y unánime testimonio de toda la iglesia antigua en prueba de que el privilegio del obispo romano, y del primado que despues nació de este, era nada más por la preponderancia de la capital Roma, y no por el pretendido primado de Pedro que debia continuarse en Roma.

El cuarto Concilio ecuménico, celebrado en Calcedonia en el año 451 por causa de la herejía de Eutyches, decretó en el cánon 28 al obispo de Constantinopla, como nueva capital del mundo, igual preponderancia y los mismos privilegios que habia recibido el obispo de Roma, antigua capital del mundo. Dice este cánon: «A la sede *(throno)* de la antigua Roma, los padres, con razon han atribuido privilegios, por tener aquella ciudad el dominio. Movidos por iguales consideraciones 150 piadosísimos obispos han atribuido á la santísima sede de la nueva Roma los mismos privilegios; juzgando con razon, que la ciudad, que está honrada por el gobierno imperial y el senado, y goza de los mismos privilegios como la antigua soberana Roma, tambien en cosas eclesiásticas debe ser honrada y glorificada como aquella, aunque con respecto al tiempo es la segunda despues de ella.»

Resulta, pues, que la iglesia de aquellos tiempos, los centenares de obispos reunidos en Calcedonia, juzgaron de esta manera el orígen de la preponderancia de la iglesia romana. Muy léjos están, pues, segun se vé, de deducirla del apóstol Pedro y de su supuesto primado; no saben nada de esto á todas luces; sin embargo, el motivo era ocasionado en gran manera á tomar en consideracion di-

cha circunstancia, en una resolucion tan importante. Es verdad que los diputados del obispo de Roma protestaron contra esta resolucion, contra la elevacion del obispo de la Roma-nueva (Constantinopla) á dignidad igual á la del obispo de la Roma antigua. Esto se comprende muy bien; no gustaba ni convenia al obispo de Roma tener un rival en la fundacion é ilimitada extension de su primado, en su creciente predominio eclesiástico; por eso protestó contra la elevacion del obispo de Constantinopla á la misma dignidad.

La protesta se comprende fácilmente, pero nada prueba en pro de la divina institucion del primado de la Roma antigua. Mas en cambio los argumentos del citado decreto del cuarto Concilio universal dan testimonio de la conviccion de la iglesia, ó sea más bien de la no creencia de la iglesia de aquel tiempo en el papado romano, como institucion divina, en el hecho de deducir los obispos terminantemente el privilegio de la sede romana, del carácter de Roma, soberana *(regina)* y capital del imperio. ¿Era posible que los obispos resolviesen y argumentasen de tal manera, si entonces la doctrina de la institucion divina del papado por razon del primado de Pedro hubiera sido conocida y aceptada? Vemos que los mismos obispos nada sabian de ella; cuánto ménos el pueblo; la iglesia entera la ignoraba. Solo la jerarquía romana la anhelaba y pretendia, como es natural; y se esforzaba en establecer sus privilegios en cuanto podia.

Para aminorar el peso de este poderoso testimonio en el asunto, se ha dicho que una gran parte de los obispos no consintieron en la resolucion mencionada. No vale tal salida. La resolucion se votó, resultando de ahí que el primado del Papa en Roma, no era entónces admitido en la iglesia, y que su preponderancia actual solo se derivaba de la circunstancia de que la Roma antigua era la capital del mundo.

Este resultado no pierde su fuerza porque la carta

con la que el concilio envió dicha resolucion al obispo romano para que la aprobase, hablara en palabras muy sumisas; esto solo prueba que tal resolucion, para la ambicion y pretension romana muy desagradable, en efecto estaba votada y era enviada á Roma.

Aunque el obispo romano protestó y negó la aprobacion, cosa muy natural, como ya hemos dicho, su protesta quedó sin efecto. Constantinopla se hizo patriarcado, y en poco tiempo rival de Roma en lo concerniente á la dignidad eclesiástica. Esto prueba, pues, que las mismas causas fueron las que produjeron la elevacion del obispo en Constantinopla, que en Roma: el poder y la importancia de la ciudad, como residencia del soberano y capital del imperio. Verdad es que el poder de los obispos romanos podia desarrollarse con más independencia, no estando el emperador tan cerca; al mismo tiempo que pronto lograron atraerse príncipes seculares en otros paises, los cuales les prestaban ciertos servicios naturales en cambio de los que les concedieron los Papas en uso de su poder sobrenatural, y que así prepararon la soberanía universal del Papa. Todo esto no tiene ninguna relacion con una institucion y poder divino, ó cosa que se le parezca. El proceder era muy natural.

Por fin vamos á añadir la observacion de que en general en la iglesia antigua la preponderancia de algunos obispos era, no porque sus sedes fuesen apostólicas, es decir, iglesias fundadas por los apóstoles mismos; sino más bien esta dependia en todas partes de la importancia política y social de las ciudades donde residian. Por eso lograron la superioridad obispos cuyas iglesias no han sido fundadas por apóstoles, por ejemplo, Alejandría y Constantinopla. Tambien Cartago ocupó un alto puesto, aunque ningun apóstol habia estado allá. Al contrario, iglesias verdaderamente apostólicas, como Efeso, Corinto y otras más, no lograron tal dignidad; antes en cambio iban á perder la suya cuanto más se elevaban las iglesias

de otras ciudades más importantes. Hé aquí una prueba clara de que no fue el orígen apostólico el que decidió esta cuestion, sino la importancia de las ciudades. No es extraño, pues, que la iglesia de la antigua capital del orbe lograse ocupar el rango supremo. Para tal efecto no era necesario el apóstol Pedro, ni tampoco su supuesto primado por Cristo mismo concedido.

Hé aquí la verdad histórica acerca del primado de Pedro y el del Papa romano, fundado en aquel. Tal privilegio ó superioridad y primado de Pedro no se encuentra en ningun texto de la Sagrada Escritura, ni concedido, ni ejercitado, ni reconocido. El principado apostólico de Pedro ha sido inventado más tarde en favor del obispo romano y de sus pretensiones al dominio sobre toda la iglesia. Primero se formaron los principios del dominio, despues se buscaron los argumentos para apoyarlo, y con este objeto se aprovecharon con preferencia las leyendas sobre la residencia del apóstol Pedro en Roma y de su martirio en ella. En conformidad con esto se interpretaron los arriba examinados textos de la Sagrada Escritura en el sentido de ser elevado Pedro «á príncipe de los apóstoles,» naturalmente con el fin de hacer al papa sucesor de este príncipe. Y como el Papado se iba haciendo más y más poderoso, y nadie se atrevia á oponerse é interpretar los textos citados en su verdadero sentido, pronto llegaron á ser considerados por costumbre como pruebas irrefutables del primado de Pedro y del Papa, y figuran como tales aun hoy dia en todos los catecismos y compendios teológicos. ¡Ojalá que por fin el pueblo católico llegue á despertarse de ese letargo y ceguedad en cosas de fe, se haga independiente y vuelva á examinar por sí mismo! No hemos tenido otra intencion que darle un pequeño ensayo y prueba de este exámen. No tiene nada difícil: solamente se necesita leer el Nuevo Testamento y meditar sobre los textos respectivos.

Que el pueblo católico mismo resuelva, si está en verdad obligado á ayudar al Papa y á sus obispos tan débiles y vacilantes en sus opiniones, á sostener sus pretensiones falsas, infundadas y anticristianas acerca de la supremacía; si este pueblo obra bien en sacrificarse á sí mismo por causa del papismo, y si debe sufrir por más tiempo las cadenas de la esclavitud espiritual.

De la citada obra del mismo autor, *La roca de Pedro*, sacamos los siguientes trozos:

Todas las pretensiones y privilegios del Papa se fundan notoriamente en la doctrina de que Pedro habia recibido de Cristo la superioridad sobre los demás apóstoles, y que habia poseido cierta autoridad y dominio sobre ellos como príncipe de los mismos; que Pedro despues habia gobernado la iglesia romana como primer obispo, sufrido como tal la muerte de mártir, y que por último habia dejado toda su supremacía y privilegios á sus sucesores, los obispos de Roma.

El papado romano, con toda su historia y dominio en la iglesia romana, descansa sobre este fundamento. Ya hace siglos, pero en la época moderna más que nunca, el Papa romano se considera como *la iglesia misma*, de la cual procede toda la salvacion de la humanidad, de cuyo poder y gracia depende la participacion en todo el cristianismo, de tal manera que sin ella solo perdicion y condenacion seria la suerte de los hombres: de manera que en último término la existencia y eficacia de todo el cristianismo depende de la residencia del apóstol Pedro en Roma, y de la justa sucesion de los obispos romanos. En el caso que se pueda demostrar que el apóstol Pedro efectivamente no ha estado en Roma, ó que al ménos su residencia en aquella capital no se pueda probar, se destruye con esto todo el fundamento de la iglesia romana, el cristianismo católico-romano es falso y

todas las pretensiones de los papas romanos pierden su razon y autoridad. Por consiguiente, la cuestion de si el apóstol Pedro en verdad ha estado en Roma y muerto como jefe de la iglesia cristiana de aquella congregacion, es de la mayor importancia en cuanto, resuelta negativamente, todas las pretensiones de los obispos romanos caen por su base, sin que pueda por el otro lado decirse, como lo pretenden los teólogos romanos, que «caso de que resulten probadas de un modo seguro, todos los adversarios del papado quedarian rechazados y convencidos de culpa.» Muy bien podia haber estado Pedro en Roma, sin que esto legalizase las pretensiones papales. Esto dependeria además de la certeza sobre si Pedro habia tenido efectivamente la supuesta preferencia sobre los demás apóstoles, si en verdad habia ejercido el predominio sobre ellos, lo contrario de lo cual prueban el Concilio de los apóstoles y la conducta de Pablo.

Despues era necesaria tambien la certeza de que sus privilegios hayan pasado á sus sucesores, aunque los de los demás apóstoles no debian trasladarse á sus respectivos sucesores, y además en Roma era la congregacion la que elegia siempre su obispo. De ambas objeciones resulta ya que los privilegios de los obispos romanos tienen su orígen, no en la persona, sino en el lugar de su residencia... En cuanto á la Biblia, no solo no se encuentra en todo el Nuevo Testamento un testimonio de que Pedro haya estado en Roma, sino que se hallan varias indicaciones de lo contrario. Cristo mismo no habló nunca una palabra de Roma, segun los evangelios; nunca dió á Pedro el encargo de establecer en Roma el centro y fundamento de toda la iglesia cristiana para gobernarla desde allí; y sin embargo, esto debia haber declarado terminantemente el fundador del cristianismo y de la iglesia y haberlo proclamado y ordenado claramente y sin ningun género de duda, si las pretensiones del papado romano acerca de su necesidad, importancia y autorizacion son exactas.

Y tan indispensable era esto para el cristianismo tal como se conceptúa en el sentido romano, que Cristo podia omitir proclamar el amor de Dios y del prójimo como los mandamientos fundamentales de su religion, antes que dejar sin mencionar este oficio y poder de Roma para el porvenir de su obra.

Porque de nada sirve, segun la doctrina jerárquico-eclesiástica, el cumplir estos mandamientos, y no es más que racionalismo y pelagianismo sin valor fuera de la gracia jerárquica, que tiene su fuente solamente en Roma; mientras que la desobediencia á estos mandamientos es reparada facilmente por esta misma comunicacion romano-sacerdotal de la gracia con sus efectos mágicos. Supongamos un momento, que en verdad Cristo tenia intencion de fundar en Roma tal dominio mágico y jerarquía dotados del derecho absoluto de condenar y salvar, como lo enseña el catecismo romano: entónces lógica y racionalmente no podia pasarlo en silencio; si pues ninguna mencion hizo de ello, resulta que no queria ni intentaba fundar aquella iglesia que en Roma se ha formado, y que se ha esforzado por obtener y guardar el dominio por todos medios posibles y en nuestros dias más que nunca. En realidad Cristo ha más bien prohibido á sus discípulos toda clase de dominio segun la manera de soberanos mundanales; y ha rehusado siempre y terminantemente el meterse en cuestiones puramente terrenales.....

Cualquiera que esté convencido de que este mundo no es el juego de la ciega casualidad ó del oscuro irrazonable hado, tendrá la esperanza y confianza de que la verdad ha de vencer al error y la ambicion fundada sobre él, aunque la lucha será severa y el proceso paulatino y lento. Llegará por fin el tiempo, en que se tendrá que conceder y reconocer que el dogma de que el apóstol Pedro habia estado en Roma y establecido allá la absoluta autocracia papal, no se funda en hechos históricos, sino en

errores fantásticos. Y por fin, se comprenderá que la pretension romana era sin razon é inadmisible, tanto bajo el punto de vista histórico como moral, religioso y aun dogmático.

En el aspecto histórico: porque ni en los Sagradas Escrituras ni en la primitiva tradicion cristiana se halla un legítimo testimonio histórico, sino solo testimonios falsificados y aun huellas de lo contrario; ético y religioso, porque las supremas verdades religiosas y morales no deben enlazarse inseparablemente á una autoridad tan dudable é históricamente inadmisible, á fin de que no se pongan en duda, y destruyan junto con ella los supremos bienes de la humanidad. Bajo el punto de vista dogmático, por fin: porque este supuesto hecho, que no solo reclama el carácter dogmático, sino quiere hacerse valer por fundamento y fuente de la autoridad dogmática misma y de todos los dogmas de la iglesia, no corresponde á ninguna de las condiciones bíblicas é históricas que requiere un dogma eclesiástico; más bien enfrente de la ciencia moderna se sostiene solo por afirmaciones arbitrarias y por el decreto de la misma autoridad, que por medio de dicha pretension se sobrepone á la candidez de los creyentes como histórica y verdadera, divina y sobrenaturalmente fundada.

IMPRENTA DE JOSÉ CRUZADO, PEÑON, 7.

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA,

MADRID.

59. Calle de Jacometrezo 59.

EL DESENVOLVIMIENTO RELIGIOSO DE ESPAÑA,

por Hermann Baumgarten 32 páginas á. . . . . 2 rs. en toda España.

EL PORVENIR DE LOS PUEBLOS CATÓLICOS,

por *E. de Laveleye*, 40 páginas. . . . . á 2 reales en toda España.

Treinta mil ejemplares de una edicion fueron agotados en muy poco tiempo.

EL PORVENIR RELIGIOSO DE LOS PUEBLOS CIVILIZADOS,

por *E. Laveleye*, 30 páginas. . . . . á 2 rs. en toda España.

LOS DECRETOS DEL VATICANO

en relacion con los derechos civiles, por GLADSTONE.

Es el folleto más célebre y ruidoso que se ha publicado en nuestros tiempos, 48 páginas. . . . . á 2 rs. en toda España.

BREVE DEL PAPA CLEMENTE XIV

contra la órden de los jesuitas. Fielmente reimpreso segun la edicion oficial del año 1773. 32 páginas. . á real y medio en Madrid y en provincias 2 rs.

LA NOVELA DE LUIS,

por *S. de Villarminio*, 200 páginas. . á 12 rs. en Madrid y en provincias 14.

Citamos de *El Imparcial* del 21 de Febrero de 1876 estas pocas palabras: «Es un libro de moral, de costumbres, de literatura, de filosofía, de política; es una crítica de la sociedad española en nuestro tiempo. El Sr. Villarminio es un autor que sabe pensar lo que escribe, y que escribe y piensa sobre temas muy dignos del estudio de sus conciudadanos.»

JUAN HOWARD.

Apuntes biográficos por *Javier Galvete*, 29 páginas. á 2 rs. en toda España.

Dice *El Imparcial* del 12 de Junio de 1876 acerca de este folleto:

La biografía de Howard «hermosa y simpática figura, gran bienhechor de la humanidad con que se honran los tiempos modernos.» está escrita con elegante concision.

UNA VOZ EN EL DESIERTO;

(moralidad pública) por *Josefina Butler*, 40 páginas, 2 rs. en toda España.

Publicado por La federacion internacional para la abolicion de la prostitucion legal ó tolerada, ha tenido gran éxito en todos los pueblos cultos. Hay traducciones al francés, aleman, italiano, danés, etc. Trata de una cuestion social y vital de las más importantes, cuya solucion, nada, absolutamente nada será capaz de impedir.

HISTORIA NATURAL DE LOS ANIMALES.

Noventa y seis láminas de cromo-litografía superior, conteniendo más de 1.000 figuras y 200 páginas de texto tan instructivo como interesante. Sirve tanto para las escuelas como para instruccion y divertimiento individual.

No hay en España libro de precio tan modesto, que pueda competir con este en la perfeccion de las láminas.

Un tomo bonito en dozavo, en rústica. . . . 4 pesetas en toda España.

En doce entregas con cubiertas ilustradas, sirviendo de otros tantos bonitos regalos á los niños. . . . . 4 idem id.

En tela fina con título dorado. . . . . 5 idem id.